

Secretaria: Doña Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a VV. II., para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 5 de octubre de 1995.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**22935** *ORDEN de 5 de octubre de 1995 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo, correspondiente a 1995.*

Por Orden de 22 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo, correspondiente a 1995, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 11 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo, correspondiente a 1995, serán los siguientes:

Presidente: Don Francisco Javier Bobillo de la Peña, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña María Tena García, Subdirectora general de las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Francisco Rodríguez Agradados, miembro de la Real Academia Española.

Don Andrés Torres Queiruga, miembro de la Real Academia Gallega.  
Don Andolín Eguzkitza Bilbao, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Don Joan A. Argente, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.  
Don Juan Manuel González, miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios.

Don Santos Sanz Villanueva, miembro de la Asociación Colegial de Escritores.

2. Propuestos por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas entre personas relacionadas con el mundo de la cultura:

Don Elías Díaz.  
Don Luis González Seara.  
Don Carlos García Gual.  
Don Miguel Angel Quintanilla.

Secretaria: Doña Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a VV. II., para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 5 de octubre de 1995.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**22936** *ORDEN de 5 de octubre de 1995 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa, correspondiente a 1995.*

Por Orden de 22 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa, correspondiente a 1995, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 11 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa, correspondiente a 1995, serán los siguientes:

Presidente: Don Francisco Javier Bobillo de la Peña, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña María Tena García, Subdirectora general de las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Alonso Zamora Vicente, miembro de la Real Academia Española.  
Don Manuel González González, miembro de la Real Academia Gallega.  
Doña Ibon Sarasola Errazkin, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Don Vicenç Llorca i Berrocal, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

Don Miguel García-Posada, miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios.

Don Andrés Sorel, miembro de la Asociación Colegial de Escritores.

2. Propuestos por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas entre personas relacionadas con el mundo de la cultura:

Don Juan Angel Juristo.  
Doña Fanny Rubio.  
Don César Antonio Molina.  
Doña Elvira Huelbes.

Secretaria: Doña Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a VV. II., para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 5 de octubre de 1995.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**22937** *ORDEN de 5 de octubre de 1995 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional a la mejor traducción, correspondiente a 1995.*

Por Orden de 22 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convocó el Premio Nacional a la mejor traducción, correspondiente a 1995, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 11 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.